

ISSN 0325-2221 (versión impresa) – ISSN 1852-1479 (versión online)  
Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología XXXVII (2), julio-diciembre 2012: 473-475

## **OPINIONES, POSICIONES Y EXPERIENCIAS DE LOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE ANTROPOLOGÍA EN TORNO AL IMPACTO DE LA MEGAMINERÍA SOBRE LA SOCIEDAD Y EL PATRIMONIO**

*OPINIONS, POSITIONS AND EXPERIENCES OF MEMBERS OF THE ARGENTINE ANTHROPOLOGY SOCIETY CONCERNING THE IMPACT OF MEGA-MINING ON SOCIETY AND HERITAGE*

*Comisión Directiva SAA 2012-2013\**

Entre el 23 de febrero y el 20 de abril de 2012, la Sociedad Argentina de Antropología abrió una convocatoria a sus 700 socios para conocer sus opiniones, posiciones y experiencias acerca de los megaproyectos de minería. La iniciativa surgió como producto de la solicitud de uno de los miembros de la SAA, preocupado por los conflictos ocurridos en las provincias cordilleranas de La Rioja, Catamarca y Tucumán a raíz de la instalación de grandes emprendimientos mineros. Las discusiones en torno a este tema tienen larga data en la ciudadanía, pero en esta última década y, en especial, en estos últimos meses, habían cobrado un lugar destacado tanto por la magnitud e implicancia de aquellos eventos como por el alcance mediático que tuvo la problemática a escala nacional. En ese marco, quienes conformamos la Comisión Directiva expresamos públicamente nuestro repudio a los hechos de violencia y represión acaecidos ante las manifestaciones de protesta ocurridas sobre poblaciones del Noroeste argentino y reconocimos las transformaciones que sobre la vida social, económica, cultural, ecológica y política generan estos emprendimientos. Pero además, consideramos oportuna aquella solicitud y decidimos invitar a todos los socios a manifestar sus opiniones al respecto.

La propuesta fue bien recibida por los socios aunque, como veremos, las respuestas específicas a la convocatoria fueron sólo cinco<sup>1</sup>, algunas de único autor y otras en coautoría. A fin de ilustrar las temáticas abordadas, y teniendo en cuenta el disímil formato elegido por cada uno de los colegas, presentamos aquí una síntesis de las respuestas recibidas. Únicamente en un caso se señaló que, a pesar de los efectos negativos de este tipo de emprendimientos –consecuencia principalmente de la falta de controles estatales– estos resultan relevantes como fuente de trabajo en poblaciones rurales pequeñas, donde de otro modo habría escasas alternativas laborales

---

\* Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Antropología: Verónica I. Williams (Presidenta), Sonia L. Lanzelotti (Secretaria), Cristina T. Bellelli (Tesorera), Mónica A. Berón (Primera Vocal Titular), Laura L. Miotti (Segunda Vocal Titular), Patricia E. Madrid (Primera Vocal Suplente), Carolina F. Crespo (Segunda Vocal Suplente), Valeria Bernal (Revisora de Cuentas) y Lorena B. Rodríguez (Revisora de Cuentas). E-mail: [saantropologia@saantropologia.org.ar](mailto:saantropologia@saantropologia.org.ar)

y deficientes condiciones generales de vida<sup>2</sup>. El resto de las respuestas tendieron a destacar los impactos perjudiciales no sólo para el medio ambiente y el patrimonio natural, sino también para el desarrollo de la vida social y económica, el relevamiento y producción de conocimiento sobre el patrimonio cultural y los estudios arqueológicos. En esta línea, algunos socios enviaron varias notas periodísticas referidas a distintos aspectos de la problemática. En un caso, se adjuntó un artículo en el que se difundían las dificultades atravesadas durante campañas de investigación arqueológica con empresas de prospección y actividad minera en la cordillera andina de la provincia de La Rioja. Allí se denunciaba cómo el personal de la empresa dificultó las tareas arqueológicas esgrimiendo potestades particulares en la zona de estudio frente a la inexistencia de intervención de algún tipo de autoridad gubernamental. En otro, fueron compiladas una serie de noticias sobre las explotaciones megaminerías, publicadas fundamentalmente durante el mes de febrero de 2012 en diferentes diarios de la provincia de Río Negro. La preocupación de muchos pobladores que viven en las cercanías de estos emprendimientos y sus constantes manifestaciones en contra, los intereses políticos en juego, la necesidad de controlar estas actividades a partir del cumplimiento de la legislación, entre otros, son algunos de los tópicos más reflejados en los artículos seleccionados.

Las dos contribuciones restantes retoman muchos de los aspectos ya señalados resaltando las consecuencias negativas de la megaminería a cielo abierto. Con el foco puesto en el caso de Famatina (provincia de La Rioja), estos colegas coincidieron en destacar la compleja y contradictoria relación que existe en dicha localidad entre la minería y el patrimonio, pues mientras se avanza en la “explotación” del cerro de Famatina, se proyecta postular a la UNESCO un tramo del camino del Inca muy cercano a esta región como Patrimonio de la Humanidad. Más allá de estas tensiones específicas referidas a la cuestión patrimonial, y de los debates acerca de cuán contaminantes pueden resultar estos emprendimientos, estas dos respuestas relacionaron el problema de la megaminería con los diferentes conflictos que se producen a escala de la comunidad local: desde la transformación visual del paisaje y el impacto que esto genera en las identidades, las prácticas culturales locales y las dificultades económicas que la depredación de recursos naturales –en especial el agua– provoca en términos de desarrollo para futuras generaciones, hasta los hechos de violencia física y la criminalización de quienes se manifiestan en contra de tales megaproyectos. Para sumar herramientas al debate, y marcando una nueva tensión en este escenario, una de las contribuciones reseñó la amplia (aunque no siempre cumplida) legislación existente en La Rioja para proteger los recursos naturales y el patrimonio cultural. En el otro caso, se adjuntaron al texto algunos documentos de sumo interés. Por un lado, el informe elaborado por el Instituto Superior de Estudios Ambientales (ISEA) de la Universidad Nacional de Córdoba respecto de las “Condiciones y consecuencias de la explotación minera en distintos yacimientos en Argentina”, que sirviera de fundamento para que dicha Universidad rechazara los fondos provenientes de Minera La Alumbra (un debate que aún no está saldado). Por otro, una serie de documentos relativos a las denuncias e investigaciones realizadas por el fiscal general de Tucumán, el Dr. Antonio Gómez, contra Minera La Alumbra por estafa al Estado nacional y por contaminación ambiental.

Estas cinco respuestas condensan sólo una porción de la variabilidad de opiniones que seguramente tendrán cada uno de los 700 miembros de la SAA. Creemos que el relativamente escaso número de respuestas recibidas no se debe a una falta de interés de los socios sino que, por el contrario, podría ser indicativo de los variados intereses que están en juego en este terreno. Entendemos que es importante la generación de un debate social amplio en torno a este tema tan controvertido.

## AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a quienes se preocuparon y destinaron su tiempo para enviar sus opiniones y experiencias.

NOTAS

- <sup>1</sup> Una sexta respuesta recibida en el marco de nuestra convocatoria no versaba sobre minería, sino sobre la preocupación de una socia sobre la pérdida del patrimonio arqueológico como resultado de un denominado “goteo de piezas” constante tomando como ejemplo dos museos puntuales del NOA.
- <sup>2</sup> Si bien no hemos recibido una comunicación formal, no desconocemos que también hay socios que consideran que los proyectos de megaminería, en la medida en que deben ser precedidos de estudios de impacto sobre los recursos arqueológicos, generan mucha y valiosa información arqueológica.